



Municipio 18 de Mayo, martes 07 de enero de 2025-

VISTO: La normativa vigente y habiendo realizado la finalización del Proyecto "Asociativo", de Funcionamiento, Literal C, por un monto asignado de \$ 3.489.807 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos siete).

CONSIDERANDO: I)- Que ha presentado la nota la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez (Técnico Certificador) referida al cierre del Proyecto "Asociativo" con la finalización del 100 %.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto:

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

- 1)- **APROBAR** el cierre del Proyecto "Asociativo" de Funcionamiento, Literal C, quienes suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.
- 2)- Comuníquese a OPP y Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3)- Publíquese en pág. Web.


FIRMA CONCEJAL
2025 01 07


Adriana Sánchez
Alcaldesa

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
CARMEN



ES COPIA FIEL
